



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JOSÉ VERJÁN LEITON
RADICACIÓN : 2016-00400

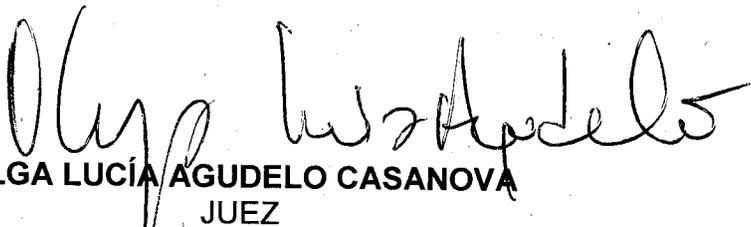
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de mayo de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

En atención a lo indicado por el apoderado de algunos de los herederos aquí reconocidos, se requiere a todos los herederos para que presten la colaboración necesaria y pertinente a fin de que se cancele la acreencia tributaria y así se expida por parte de la DIAN el paz y salvo y continuar con el trámite del presente proceso, así mismo, se conmina a la auxiliar de la justicia para que dentro de las facultades que tiene como secuestre se realice tal pago.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 42 del
29 MAY 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

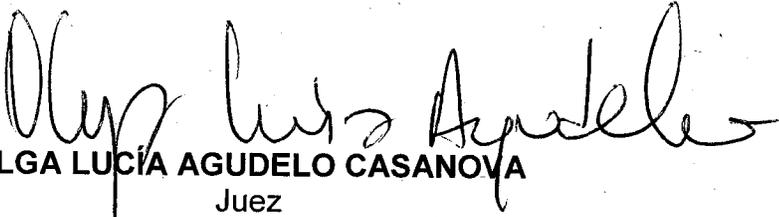
PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JOSÉ VERJÁN LEITON
RADICACIÓN : 2016-00400

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que para el día 31 de mayo de 2019, los jueces de familia del circuito de Villavicencio, tienen programada una reunión con el Consejo Seccional de la Judicatura - Sala administrativa, a la misma hora en que se programó audiencia prevista en el artículo 129 del Código General del Proceso dentro del trámite de regulación de honorarios, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo tal diligencia para la hora de las **2:00 p.m.** del día **26** del mes de **septiembre** de **2019**.

NOTIFIQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 42 del
29 MAY 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria